



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 2.187.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente D.E. Letra "C" - N° 193788/7 - Fichero N° 61, Tomo 2, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el N° 08203-1; y

CONSIDERANDO:

Que el día 19 de marzo de 2017 se realizarán elecciones de Comisiones Vecinales en diferentes barrios de la ciudad.

Que los vecinos solicitaron la designación de veedores conforme la Ordenanza vigente.

Que a estos efectos y atento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 3521, el Departamento Ejecutivo Municipal eleva la nómina de funcionarios a este Concejo Municipal para que preste el acuerdo correspondiente.

Que el proceso electoral es controlado por una Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación, constituida por miembros del Ejecutivo y del Legislativo locales.

Que, a dichos fines, corresponde designar los representantes legislativos.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Prestase acuerdo a los funcionarios propuestos por el Departamento Ejecutivo Municipal para las elecciones de Autoridades Vecinales del 19 de marzo de 2017:

Dr. Sergio Beceyro, Dr. Diego Llul, Dr. Nicolás Borda Bosana, Dra. Angelina Nicola, Dra. Amalia Galanti, Dra. Cecilia Gallardo, Dra. María Betania Albrech, Dr. Claudio Nicola, Dr. Alejandro Chiavassa, Dra. Cecilia Pliauzer, Dra. Claudia Tron, Dr. Ruben Pavetti, Dra. María Verónica Weiner, Dra. Liliana Amione, Cecilia Burdisso como veedores titulares y como veedores suplentes Dra. Laura Lencioni y Dr. Edgardo Sorbellini.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



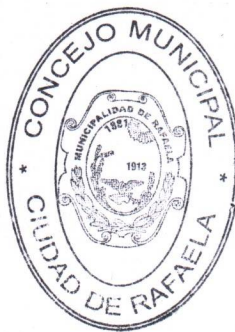
**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Art. 2º) Designase a los Señores Concejales **Germán Bottero** y **Evangelina Garrappa** en representación del Concejo Municipal en la Comisión de Apoyo, Seguimiento y Evaluación de las elecciones del 19 de marzo de 2017, para renovación de autoridades de las Comisiones Vecinales en la Ciudad de Rafaela.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del////
CONCEJO MUNICIPAL DE////
RAFAELA, a los diecisiete días////
del mes de marzo del año dos mil//
diecisiete.....

St. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela